



Nombre del relator: Georgina Ríos Galván

Nombre de la mesa: **5. Transparencia y rendición de cuentas**

Participantes:

1. Vania Salgado, CIDE
2. Adrián Alcalá, INAI
3. Bibiana Peralta, InfoDF

Simbología:

(utilizar antes de transcribir comentarios de la mesa)



Diagnóstico

Propuesta genérica

Propuesta para Ley

Tema 1: Plataforma de reconstrucción CDMX

Propuestas:

Ponente	Comentario
Bibiana Peralta	(D) Los mecanismos de transparencia y acceso a la información existentes (leyes generales y locales) son muy útiles. Sin embargo, éstos cumplen su objetivo cuando la ciudadanía se involucra y participa activamente. Si no se hace uso de los portales ni se cuestiona su contenido, no se pueden mejorar. No es necesario ningún mecanismo adicional, lo que ya está sirviendo bien aunque sí es necesario mejorarlo.
Vania Salgado	(D) Como damnificada, he usado los portales de acceso a la información. Y si bien son útiles, no basta con su mera existencia. En el caso concreto de la información del 19S, justo haciendo uso de las herramientas disponibles, descubrimos

varias anomalías, como por ejemplo, que muchas dependencias recibieron partidas importantes del presupuesto destinado a la reconstrucción sin tener claro por qué, o que la ALDF autorizó el uso de recursos para las mismas labores aún cuando la Ley de Reconstrucción por ella aprobada facultaba a una comisión especial para darles uso. Con estas disparidades, no queda claro si el ejercicio del dinero se hace con base en prioridades específicas o en función de lo que soliciten algunas dependencias. Transparentar recursos a través de portales digitales no es sólo dar a conocer montos sino también el camino que recorren desde su aprobación hasta su uso final.

Tema 2: Alternativas para mejorar la Transparencia y Rendición de Cuentas: Observatorio Ciudadano.

Propuestas:

Ponente	Comentario
Adrián Alcalá	(D) Para mejorar los instrumentos de acceso a la información del 19S, el INAI creó un micrositio, Ante la Opinión Pública, para concentrar todas las preguntas respecto al sismo que el instituto ha tenido que responder o, en su caso, que los sujetos obligados han resuelto. Además, lanzó varios ejes de acción para apoyar la reconstrucción, entre los que destaca un tablero de control de disposición general por el que se puede conocer cuánto dinero está destinado a qué instancia y por qué. Así, el INAI garantiza el derecho a la información, no sólo a la luz de las solicitudes hechas por particulares, y que los recursos siempre sean ejercidos de manera seria por parte de los órganos garantes.
Bibiana Peralta	(P) Después de la clasificación de la información, lo que sigue es colocarla respondiendo a normativas que los sujetos obligados deben cumplir; es decir, debe analizarse cómo está vinculada y así hacerla útil. La importancia de la transparencia no es sólo soltar datos y ponerlos en contexto sino mejorar la gestión pública poniendo la lupa en las decisiones



	<p>administrativas. Hay que depurar información, hacer cruces y que órganos fiscalizadores revisen su factibilidad. En el caso de Plataforma CDMX, hay que incluir los dictámenes estructurales de los edificios dañados, cuántas construcciones están inservibles y cualquier información que dé claridad sobre el estado de la infraestructura en general.</p>
Vania Salgado	<p>(D) Es consenso que los mecanismos ya existentes son útiles pero también que no funcionan lo suficientemente bien como para dar confianza total a la ciudadanía respecto a su uso. De hecho, no se ha accionado un mecanismo de verificación para saber si la información es fidedigna o sólo responde a la coyuntura política, sobre todo en esta época electoral. En este sentido, sólo la auditoria hecha por la Contraloría General ha sido el único instrumento de verificación implementado y ya ha hecho 18 observaciones sobre los recursos ejecutados por el sismo, de los que aún no es posible saber cómo se usaron. Así, no hay un mecanismo que en este momento pueda responder a un damnificado y hacerlos partícipes del proceso de reconstrucción.</p>

Tema 3: Fiscalización y mecanismos sancionadores: más allá de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Propuestas:

Ponente	Comentario
Bibiana Peralta	<p>(D) No hay que dejar de lado la importancia de la transparencia en la gestión pública. Esto permite, de manera indirecta, que la gente del común se involucre en la toma de decisiones de gobierno y así evidenciar fallas y áreas de oportunidad. El éxito de la transparencia radica en que los ciudadanos la utilicen.</p>
Vania Salgado	<p>(P) Se debe abrir el espectro de lo transparentado, desde los procesos de asignación de recursos hasta su uso final. Las reglas a veces no son claras y, en el caso mismo del proceso de reconstrucción, éste se ha prestado a mucha discrecionalidad. El grupo de damnificados debe exigir más. Además, homologar</p>

	las herramientas de transparencia en todo el país es un paso que debe darse a la brevedad.
Adrián Alcalá	(P) Hay que ampliar la colaboración con los sujetos obligados a nivel federal pero también con los de orden estatal. Ejercer el derecho de acceso a la información pública es primordial, así como analizar la información hecha pública por el INAI y denunciar cualquier irregularidad.

Conclusiones:

Ponente	Comentario
Bibiana Peralta	(P) La mejor manera de depurar los procesos de acceso a la información así como la calidad misma de lo hecho público es alentando a la ciudadanía a ser proactivos en el ejercicio de este derecho.
Vania Salgado	(P) Hay que ampliar el espectro de la información hecha pública y homologar los criterios de transparencia a nivel nacional para evitar cualquier tipo de disparidad.
Adrián Alcalá	(P) Continuar fortaleciendo los mecanismos ya existentes exhortando a la gente a usarlos es fundamental para las instancias garantes como el INAI, al tiempo que denunciar cualquier irregularidad es como puede mitigarse la discrecionalidad.